

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34525 ALICANTE

D.^a Cristina Cifo González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º1 de Alicante, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal 35,552,554 y 561 TRLC), hago saber:

Primero.- Que por Auto de fecha 25 de septiembre de 2020 en el procedimiento con número de autos 321/20-R y N.IG.03014-66-1-2020-0000624 se ha declarado en concurso consecutivo abreviado al deudor doña Jaqueline Cifuentes Restrepo, con DNI n.º 51239613-Y, con domicilio en la calle Resoll n.º 9 puerta 19 Muchamiel (Alicante) CP 03110

Segundo.-Que al deudor le han sido suspendidas sus facultades de administración y disposición.

Tercero.-Que ha sido nombrado administrador concursal D/D^a Virginia Sánchez Romero con DNI 45841381 N en calidad de Letrada. Con correo electrónico mediacionjaquelinecifuentes@gmail.com Teléfono 965 397579 Fax 965397607 Domicilio. Plaza Mayor escalera comercial n.º 5 entresuelo local 2^a A Elda (Alicante) para que los acreedores, efectúen a su elección la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal(Art 255TRLC).

Cuarto.-Que los acreedores del concursado deberán poner en conocimiento de la administración concursal en las direcciones indicadas la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente en el "Boletín Oficial del Estado".

Alicante, 6 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Cifo Gonzalez.

ID: A200045900-1